

(CUI. 11001020400020230076800)
WILFRED DAVID OCAMPO TAMAYO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 130283
STP8793-2023
FALLO 6 DE JUNIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de septiembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 6 de junio de 2023, **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial de **WILFRED DAVID OCAMPO TAMAYO** contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación judicial.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso Constitucional Radicado No.11001 -02 - 0 3 -000 -2022 - 00989 -00: en especial a **IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO** en calidad de (Demandante) y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO** 

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B. Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co